



# ICANH



**ICANH** - 2026162000044451

**No. Entrada** 2026184200029612

Bogotá D.C., 14-04-2026

Señor (a)

**ANÓNIMO**

[anonimo648@icanh.gov.co](mailto:anonimo648@icanh.gov.co)

**Asunto:** Respuesta a "PQRSDF – Denuncia".

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) agradece su comunicación y la información suministrada respecto al hallazgo ocurrido en la inspección de Obando. Su aviso oportuno permitió activar de inmediato el protocolo institucional para la atención de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico.

En atención a su reporte, un profesional del Grupo de Arqueología se desplazó al lugar el día 18 de marzo de 2026, donde se verificó la situación junto con autoridades locales y miembros de la comunidad. Durante la visita se constató que *"se encontraron varios elementos y fragmentos de cerámica y líticos que decidieron recuperar por cuenta propia"* y que el material corresponde de manera preliminar a *"un contexto funerario"* asociado a la tradición arqueológica del Alto Magdalena.

Como resultado de esta verificación, el ICANH solicitó la suspensión inmediata de las obras en el tramo pendiente de intervención y emitió las orientaciones técnicas necesarias para evitar nuevas afectaciones al patrimonio arqueológico del sector.

Posteriormente, la alcaldía solicitó al Instituto que se autorizara el cierre de la obra y con ello el reenterramiento del contexto funerario expuesto. En este sentido, el ICANH aprobó las medidas para el reenterramiento controlado del área afectada, las cuales incluyen la protección del sector mediante el uso de geotextil y el manejo adecuado del material recuperado. Estas acciones se realizan en coordinación con la Alcaldía Municipal y las entidades responsables de la obra, garantizando la protección del contexto arqueológico sin comprometer información sensible o de carácter técnico especializado.

Página| 1

**Instituto Colombiano de Antropología e Historia**

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),

Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042



# ICANH

Agradecemos nuevamente su compromiso con la protección del patrimonio cultural de la Nación. La colaboración ciudadana es fundamental para la preservación de estos bienes y para la actuación oportuna de las autoridades competentes.

El ICANH lo invita a diligenciar una encuesta ingresando al siguiente enlace: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJZNcGyn1sdGJBLLoH0VxOaO7-ZbeAcvBwbUTUP0\\_xT9fBug/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJZNcGyn1sdGJBLLoH0VxOaO7-ZbeAcvBwbUTUP0_xT9fBug/viewform) con la cual busca conocer su percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad.

Cordialmente,

**RUBIELA DUARTE RINCÓN**

Grupo de Arqueología  
Subdirección de Gestión del Patrimonio  
Instituto Colombiano de Antropología e Historia